

Oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-3039-OF

Quito, D.M., 30 de diciembre de 2022

Asunto: Se adjunta "Informe Técnico de Aportes solicitados al proyecto de ORDENANZA METROPOLITANA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO BIOSICOSOCIAL Y ECONÓMICO DE USO Y CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS".

Señora Doctora
Brith Catherine Vaca Chicaiza
Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito
DESPACHO CONCEJAL VACA CHICAIZA BRITH CATHERINE
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de la Secretaría de Salud, a la vez que expreso un feliz año nuevo 2023.

En atención a la Sesión Ordinaria No. 263 que se desarrolló el martes, 27 de diciembre de 2022, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano, en donde se trató:

“III. Segundo debate de la Ordenanza Metropolitana de la prevención y atención integral del fenómeno biopsicosocial y económico del uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.”

Al respecto, para su conocimiento y trámite pertinente, me permito remitir el **“Informe Técnico de Aportes solicitados al proyecto de ORDENANZA METROPOLITANA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO BIOSICOSOCIAL Y ECONÓMICO DE USO Y CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS”**.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-3039-OF

Quito, D.M., 30 de diciembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dra. Fabrizzia Beatriz Orbe Hurtado
**SECRETARIA DE SALUD - FD 3, SUBROGANTE
SECRETARÍA DE SALUD**

Anexos:

- 2022.29.12 Informe -aportes adicionales ordenanza-signed-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
**Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Señorita Magíster
Diana Elizabeth Medina Chacho
**Coordinadora Técnico Despacho - FD6
SECRETARÍA DE SALUD - COORDINACIÓN GENERAL DE DESPACHO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María Esther Vivar Rivas	mevr	SS-DSS	2022-12-30	
Aprobado por: Fabrizzia Beatriz Orbe Hurtado	fboh	SS	2022-12-30	

